



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

Reg. Doc: 7672712

Reg. Exp: 4392367

DECRETO JEFATURAL N°0261-2026-OTD-UGEL-09-H

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°1008-2026-EAP-JAGA-UGELN°09-H

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente al Mg. JOSE ANTONIO SERPA ESTUPIÑAN de acuerdo al **INFORME N°1008-2026-EAP-JAGA-UGELN°09-H**, Total de (20) folios de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta**:

Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.

Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Artículo 3.- Publicar página web de la Ugel N°09-H, para conocimiento del administrado.

Hualmay, 14 de julio del 2026.

Atentamente.



LIC. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
Jefe (E) de la Oficina de Trámite Documentario
UGEL N°09-HUAURA

JUVN/JOTD
Yesd //Tec. Adm

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....



INFORME N° 1008-2026-EAP-JAGA-UGEL-09-H.

A : Lic. Jorge U. Valdez Noel
Especialista de Trámite Documentario
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09

ASUNTO : Devolver Expediente

REF. : Expediente N° 4392367-2026
Documento N° 7662246-2026

FECHA : Hualmay, 10 de Julio del 2026

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez se adjunta, el Oficio N° 238-2026-DIE.LFXJ, y el expediente de la referencia, con la finalidad de que se informe al director de la Institución Educativa Luis Fabio Xammar, que se sirva adjuntar la resolución directoral de licencia por salud de doña Irma Edith, CONDOR NICHU, con vigencia del 03.04.2026 hasta el 02.05.2026, de acuerdo al Decreto Supremo N° 002-2025-MINEDU

Es cuanto se informa usted para los fines que estime pertinente.



LIC. FLORENTINA DORILA SILVA TAMAY
Especialista Administrativo de Personal
Unidad de Gestión Educativa Local

